



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 009

Fecha: 3 de febrero de 2022

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Decisión
1.	2019-00037	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY DEL SOCORRO HOYOS HERAZO	NACION – MIN EDUCACION – FOMAG, ANDJE (interviniente)	02/02/2022	AUTO	Se reconoce poder. Se resuelve la excepción de ineptitud de la demanda. Se acepta la intervención de la ANDJE. Se fija el litigio. Se recaudan los medios probatorios. Se ordena el traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada.
2.	2019-00050	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANIS BENEDID PEREZ BANQUET	NACION – MIN EDUCACION – FOMAG	02/02/2022	AUTO	Se tiene por no contestada la demanda. No se reconoce la sustitución del poder. Se recaudan los medios probatorios. Se fija el litigio. Se ordena traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada
3.	2019-00052	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YUDIS LUCIA GONZALEZ SOLANO	NACION – MIN EDUCACION – FOMAG, MUNICIPIO DE SAMPUES	02/02/2022	AUTO	Se reconoce poder. Se cita a audiencia inicial. Se solicitan antecedentes administrativos
4.	2019-00113	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	YOVANNY DE JESUS NAVARRO FLOREZ	NACION – MIN EDUCACION – FOMAG,	02/02/2022	AUTO	Se tiene por no contestada la demanda por parte de la

		DEL DERECHO		MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL			Nación-Fomag y del Municipio de Sincelejo. No se reconoce una sustitución del poder. Se reconoce poder otorgado por el Municipio de Sincelejo. Se fija en litigio. Se recaudan los medios probatorios. Se ordena traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada
--	--	-------------	--	--	--	--	--



KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria